Asunción, 04 de agosto de 2022

Nota D.V. N° 489/2022
Señores
CONSORCIO INCONPAR - INGSER
Presente:

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 570/2019 Llamado MOPC N° 106/19 LPI– Construcción de Obras Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) Tramo: Pozo Colorado – Concepción, Lote 3 KM 372+260 – 416-222
Asunto: Orden de Ejecución N°3– Prórroga en el plazo de las Obras de Puesta a Punto

Me dirijo a Ustedes, con relación al Expediente MEU N° 34.844/2022, a través del cual pusieron a consideración del MOPC la propuesta de prórroga del plazo de ejecución de las Obras de Puesta a Punto en 14 días, por lluvias y sus consecuencias, de acuerdo a lo estipulado la Cláusula 22.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, la cual fue solicitada por la Constructora CONSORCIO NUEVO CHACO, en su Nota CNC N° 066/2022 de fecha 01/08/2022.

En el Expediente mencionado la Fiscalización del Contrato de la Referencia el Consorcio INCONPAR – INGSER en su Nota CIIM 290 22 C6 manifiesta lo siguiente:

"…Al respecto, ponemos a consideración, la emisión de la Orden de Ejecución correspondiente, que amplíe el plazo de ejecución de las obras de Puesta a Punto hasta el 18 de agosto de 2022…"

El Supervisor del Contrato en su Nota de fecha 08/08/2022, indica lo siguiente:

"…esta Supervisión informa que se ha realizado la verificación de la documentación presentada, y considera como válida la prórroga solicitada por el contratista y analizado por la fiscalización, por un total de 14 (catorce) días calendario en el periodo ocurrido entre el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de julio de 2022, quedando su nueva fecha para la culminación de la obra de puesta a punto el 18 de agosto de 2022".

En atención a lo expresado por la Fiscalización y el Supervisor de la Obra de la Referencia, la presente constituye la ORDEN DE EJECUCIÓN N°3 por la cual se otorga a la Contratista CONSORCIO NUEVO CHACO, una prórroga de 14 (catorce) días calendarios, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras de Puesta a Punto el 18 de agosto de 2022.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

10-08-22

Ing. Víctor Olmedo, Director
Dirección de Vialidad